



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de
Estepona (Málaga)

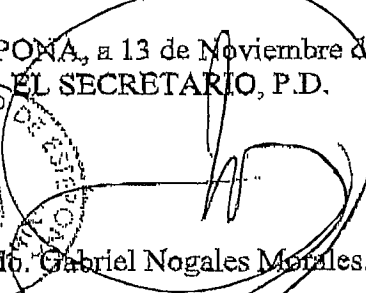

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION
Expediente n.º. 591/00.

En virtud de Decreto de la Alcaldía de fecha de hoy se le concede LICENCIA MUNICIPAL DE PRIMERA OCUPACION.

a la mercantil VTP PROMOCIONES, S.A., REPRESENTADA POR DOÑA ROCIO MADRAZO MATEO.

Se le concede licencia de primera ocupación de edificios y viviendas, referida a cuarenta (40) viviendas y sótanos, con situación en Urb. Guadalmanza, parcelas H, I, J, Escaleras 15-16-17-18-19-20-21 y 22 (viviendas) y Escaleras de la 15 a la 23 (sótanos), incluidas en la unidad de ejecución UEN-C12 denominada "Guadalmanza" (Área de Reparto SU-C1 "La Chimenea"), de este término municipal; todo ello de conformidad con los proyectos básico y básico reformado y de ejecución redactados por el Arquitecto Don Melvin Villarroel Roldán, visados por el C.O.A.A.O. Delegación de Málaga con fecha 4 de Abril de 2.000 y 13 de Noviembre de 2.000, certificado de final de obra del mismo Arquitecto, visado por el mismo Colegio con fecha 7 de Octubre de 2.003, informes favorables emitidos por los Servicios Técnicos Municipales de Urbanismo de fecha 30 de Octubre actual y por el Área de Servicios de fecha 6 de Noviembre de 2.003, así como informe favorable emitido por la Asesoría Jurídica de fecha 12 de Noviembre actual, que constan en el expediente, en lo referente a la piscina comunitaria deberá cumplir con el Decreto 23/1.999, de 23 de Febrero sobre Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo, adoptándose las medidas necesarias de seguridad y debiendo obtener el pertinente permiso de apertura a través de la Delegación de Comercio de este Ayuntamiento, no permitiéndose su utilización hasta la obtención del mismo. Derechos liquidados 13.469,12 Euros.

- Esta licencia se concede sin perjuicio de tercero, salvo el derecho de propiedad y en lo que respecta únicamente a la competencia municipal.

ESTEPONA, a 13 de Noviembre de 2.003
EL SECRETARIO, P.D.

Fdo. Gabriel Nogales Morales.


VTP PROMOCIONES, S.A., REPRESENTADA POR DOÑA ROCIO MADRAZO MATEO.
Urb. Guadalmanza, parcelas H, I, J, Escaleras 15-16-17-18-19-20-21 y 22 (viviendas) y Escaleras de la 15 a la 23 (sótanos), incluidas en la unidad de ejecución UEN-C12 denominada "Guadalmanza" (Área de Reparto SU-C1 "La Chimenea").
ESTEPONA.